



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 204-2026-CO-UNCA

Huamachuco, 13 de agosto de 2026

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 28-2026, de fecha 13 de agosto de 2026, Oficio N° 0255-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de agosto de 2026, Oficio N° 032-2026-UNCA-VPI/DITT, de fecha 11 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 045-2026-MINEDU de fecha 07 de abril de 2026, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, presidida por Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES quien en la actualidad también ocupa por encargo, la Vicepresidencia Académica ante la renuncia de la titular; asimismo lo integra el Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 6 de la Ley Universitaria N° 30220, establece los fines de la universidad, precisando en su numeral 6.5 el siguiente: Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística;

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*. Asimismo, el artículo 28 regula las condiciones básicas que establezca la SUNEDU para el licenciamiento, precisando en su numeral 28.4: **Líneas de investigación a ser desarrolladas;**

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en su literal: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad (...);

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 050-2026-CO-UNCA, de fecha 09 de marzo de 2026, se aprueba las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Oficio N° 032-2026-UNCA-VPI/DITT, de fecha 11 de agosto de 2026, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA, señala que en la página 14 de documento denominado "Líneas de Investigación", se ha consignado en los datos de la docente María del Carmen Cruz Gonzales, el título profesional de "Licenciado en Antropología", siendo lo correcto "Licenciado en Arqueología"; en tal sentido, solicita al Vicepresidente de Investigación, realizar la gestión a fin de que se corrija el error material en las Líneas de Investigación;

Que, a través del Oficio N° 0255-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de agosto de 2026, la Vicepresidencia de Investigación, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la corrección del error material en el documento denominado "Líneas de Investigación de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**", de acuerdo al siguiente detalle:

• DICE:

- **Docente:** María del Carmen Cruz Gonzales
- **Título profesional:** Licenciado en Antropología, Licenciada en Administración
- **Dependencia:** Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía
- **Condición:** Auxiliar a tiempo completo

• DEBE DECIR:

- **Docente:** María del Carmen Cruz Gonzales
- **Título profesional:** Licenciado en Arqueología, Licenciada en Administración
- **Dependencia:** Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía
- **Condición:** Auxiliar a tiempo completo



Que, el artículo 201 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala lo siguiente: "Artículo 201.- Rectificación de errores 201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.";

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional "Ciro Alegría" N° 28-2026, de fecha 13 de agosto de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, RECTIFICAR el error material contenido en el numeral 18 de la Tabla 6: Matriz de docentes, títulos profesionales, condición y Escuela profesional donde laboran, en el extremo de la denominación del título profesional de la docente María del Carmen Cruz Gonzales;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional "Ciro Alegría", contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 077-2025-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el error material contenido en el numeral 18 de la Tabla 6: Matriz de docentes, títulos profesionales, condición y Escuela profesional donde laboran del documento Líneas de Investigación de la Universidad Nacional "Ciro Alegría", en el extremo de la denominación del título profesional de la docente María del Carmen Cruz Gonzales, quedando redactado de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Título profesional	Dependencia	Condición
18. María del Carmen Cruz Gonzales	Licenciado en Arqueología, Licenciada en Administración	Escuela profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Auxiliar a tiempo completo

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y responsable de la actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Jean Eber Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



UNCA



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 204-2026-CO-UNCA, de
fecha 13 de agosto de 2026.



AGOSTO, 2026

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	2 de 33

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

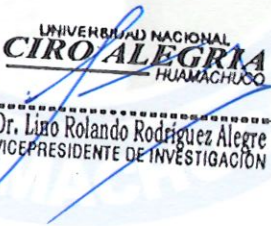
DR. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

DR. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES

VICEPRESIDENTA INVESTIGACIÓN

DR. LINO ROLANDO RODRÍGUEZ ALEGRE

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
  UNCA Ing. MSc. EDRUBAL VÁSQUEZ SOBERÓN DIRECTOR	  UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUO Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	  UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUO Dr. Rigo Félix Requena Flores PRESIDENTE
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	COMISIÓN ORGANIZADORA
11-08-2026	11- 08 - 2026	13-08-2026

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	3 de 33

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

CONTENIDO

	pág.
1. Introducción	04
2. Marco conceptual	05
3. Áreas y líneas de Investigación	06
4. Líneas de investigación: objetivo y justificación	09
5. Disponibilidad de investigadores, infraestructura y equipamiento para investigación	13
6. Alineamiento de las líneas de investigación a las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales	16
7. Convenios institucionales con universidades para el desarrollo de las líneas de investigación	18
8. Líderes de las líneas	19
9. Grupos de investigación	19
10. Sustentación de la articulación de las líneas de investigación con las carreras profesionales y el perfil del egresado	20
11. Referencias	24
Anexo 1	27
Ficha de identificación del área y líneas de investigación: Ciencias agrícolas	
Anexo 2	30
Ficha de identificación del área y líneas de investigación: Ingeniería y tecnología	
Anexo 3	32
Ficha de identificación del área y líneas de investigación: Ciencias sociales	

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	4 de 33

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNCA

1. INTRODUCCIÓN

La investigación en la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), constituye una función esencial y obligatoria que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción del conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora de la UNCA o en redes de investigación nacional e internacional para el desarrollo nacional.

La UNCA, desarrolla la investigación de acuerdo con la política y líneas de investigación institucionales, a fin de contribuir a la sociedad con conocimiento científico y desarrollo tecnológico local, regional y nacional en la búsqueda de solución a los problemas del entorno.

Las líneas de investigación constituyen un punto de partida para el desarrollo de la investigación en la UNCA, por lo que es importante que respondan a la realidad y que aporten a la solución de los problemas socio ambientales y económicos del medio local, regional y nacional.

Es así como la UNCA, siguiendo lo establecido en la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación aprobado mediante Resolución de Presidencia N°115-2019-Concytec-P, ha definido y priorizado las líneas de investigación institucionales, conforme consta en el Informe de identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la UNCA. Así mismo, las líneas de investigación de la UNCA están relacionadas con el clasificador de carreras INEI y las áreas de conocimiento OCDE dentro de las cuales se encuentran las subáreas y las disciplinas con las que se vinculan las diferentes carreras profesionales que ofrece la UNCA.

Para lograr plasmar este documento se contó con el apoyo de Concytec desde el mes de noviembre de 2024 hasta el mes de abril de 2025, quienes nos brindaron orientaciones para el desarrollo de este documento, la problemática fue abordada y analizada a partir de documentos nacionales y regionales por parte de siete docentes comprometidos y con los grupos de interés de toda la región La Libertad, se identificaron 10 líneas de investigación que fueron aprobadas con Resolución RCO N° 166-2025-

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	5 de 33

CO-UNCA de fecha 26 de mayo de 2025. Posteriormente, el equipo de VPI en base a los recursos disponibles e infraestructura de la UNCA, consideró hacer una priorización y se redujo a tres (03) líneas de investigación cuyo proceso se describe en el informe de elaboración de líneas de investigación.

2. MARCO CONCEPTUAL

Para efectos del presente documento se aplican las siguientes definiciones de acuerdo con la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación de Concytec, además de la Guía de grupos, Centros, Institutos y Redes de investigación de ciencia y tecnología.

Área de investigación. Es la unidad temática del conocimiento científico o tecnológico de carácter general, de la cual se derivan las líneas de investigación. Para las universidades, el área de investigación debe tener vínculo con sus programas de estudio (Concytec, 2019. p.6; Concytec, 2020. p.2).

Línea de investigación. Es un eje temático (disciplinario o multidisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca en un área de investigación (Concytec, 2019. p.6; Concytec, 2020. p.2).

Grupo de investigación. Es la unidad básica de organización de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) de la universidad pública y están constituidos por un conjunto de personas que conforman un equipo para realizar investigación en un área de investigación determinada, que incluye una o más líneas de investigación. Los grupos de investigación pueden ser institucionales o interinstitucionales (Concytec, 2020. p.2).

Investigador. Persona que realiza investigación científica, humanística, social o actividades de desarrollo tecnológico y que contribuye a lograr nuevos conocimientos científicos en sus distintos niveles de concepción, así como aquél dedicado al mejoramiento y generación de tecnologías de proceso.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	6 de 33

Investigación científica. Es todo aquel estudio original y planificado que tiene como finalidad obtener nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. La investigación científica se divide en básica y aplicada (Concytec, 2024. p. 3)

Artículo científico. Es un trabajo de investigación publicado en una revista especializada del conocimiento científico, tecnológico y/o innovador. El objetivo es difundir de manera clara, objetiva y precisa los resultados de una investigación realizada sobre una determinada área del conocimiento científico, tecnológico y/o innovador. En su proceso de publicación el manuscrito es evaluado por revisores pares externos. Por su naturaleza pueden ser artículos de investigación original, completo, comunicación corta o de revisión (Concytec, 2024. p. 3).

Centro de investigación. Es una instancia que tiene como función principal la realización de actividades de I+D de carácter disciplinar o multidisciplinar. Está conformado por uno o más grupos de investigación que trabajan colaborativamente para desarrollar una o más líneas de investigación afines entre sí, para lo cual tienen acceso a la infraestructura que sea necesaria (Concytec, 2020. p. 3).

3. ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Nacional Ciro Alegría contará a partir del 2026 con 12 áreas de investigación, 3 líneas de investigación y 31 temáticas, las cuales han sido definidas y priorizadas considerando los problemas jerarquizados por los partícipes en la mesa de trabajo que convocó la UNCA y por los docentes que enviaron sus informes referidos a las problemáticas y posibles líneas a investigar, esto se jerarquizó y se procesó la información teniendo como base las políticas nacionales, regionales, locales y sectoriales; los documentos referidos a investigación así como lo establecido en la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de Concytec, tomando en cuenta la ficha de identificación de áreas y líneas de investigación de dicha Guía, que se acompaña en los anexos correspondientes.

Las líneas de investigación se encuentran articuladas con los programas de estudio de la UNCA, a su vez con el clasificador de carreras del INEI y con las áreas del conocimiento de la OCDE, conforme consta en el informe adjunto al presente documento. Las líneas han sido definidas con base a la disponibilidad docente, de equipamiento y de infraestructura con lo que cuenta la universidad tal como lo indica la

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	7 de 33

Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (Concytec, 2019).

En la tabla 1 se muestra la clasificación de los programas e instituciones de educación superior y técnico productiva 2022 del INEI, que a la fecha se encuentra vigente.

Tabla 1. Clasificación nacional de Programas e Instituciones de educación Superior y Técnico Productiva 2022 según el INEI

Campo amplio	Campo específico	Campo detallado	Carreras
7. Ingeniería, Industria y Construcción	73. Arquitectura y construcción	731. Arquitectura y urbanismo	- Diseño y planificación urbanístico arquitectónico - Arquitectura
		732. Construcción e ingeniería civil	Ingeniería civil
8. Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	81. Agricultura	811. Producción agrícola y ganadera	- Agroforestal - Riego y drenaje
	82. Silvicultura	821. Silvicultura	- Ingeniería forestal - Ciencias forestales
9. Servicios	01. Servicios personales	012. Hotelería, restaurantes y gastronomía	- Administración hotelera y turismo - Gestión de restaurantes
		014. Viajes, turismo y actividades recreativas	Gestión turística, hotelera y gastronomía

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023) disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5355494-clasificador-nacional-de-programas-e-instituciones-de-educacion-superior-y-tecnico-productiva-2022>

Tabla 2. Clasificación de áreas científicas según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Gran área	Área	Disciplina	Carreras de la UNCA
2. Ingeniería y Tecnología	2.A. Ingeniería civil	2A01. Ingeniería civil	Ingeniería civil y diseño arquitectónico
		2A02. Ingeniería arquitectónica	Ingeniería civil y diseño arquitectónico
4. Ciencias Agrícolas	4.A. Agricultura, Silvicultura y Pesca	4A01. Agricultura	Ingeniería agrícola y forestal
		4A02. Forestal	Ingeniería agrícola y forestal
5. Ciencias Sociales	5.B. Economía y negocios	5B04. Negocios y Management	Gestión turística, Hotelería y gastronomía
	5.I Otras ciencias sociales	5I01. Ciencias sociales, interdisciplinarias	Gestión turística, Hotelería y gastronomía

Fuente: Organisation for Economic Co-operation and Development (2007) disponible en:

<https://web.archive.org/2012-06-15/138575-38235147.pdf>

En la tabla 2 se muestra la clasificación de áreas científicas según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Estas dos tablas permiten establecer una relación con las líneas tal como lo plantea Concytec en la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	8 de 33

(Concytec, 2019 p. 7). La identificación de las grandes áreas del conocimiento tiene carácter referencial y orientador, y no limita el enfoque interdisciplinario de la investigación universitaria.

Luego, se procedió a realizar la articulación de las líneas de investigación con los problemas priorizados, carreras profesionales, áreas OCDE y ODS como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Articulación de las líneas de investigación con los problemas priorizados, las carreras profesionales, la OCDE y las ODS.

Línea de Investigación	Carreras Involucradas	Problemas Priorizados	Clasificación OCDE	ODS Relacionados
1. Planificación territorial e infraestructura sostenible.	- Ingeniería Civil y diseño arquitectónico - Ingeniería Agrícola y Forestal - Gestión turística, hotelería y gastronomía	- Crecimiento urbano desordenado - Impacto de la minería en la infraestructura vial. - Deficiencia en redes de agua y alcantarillado. - Infraestructura urbana deficiente.	Ingeniería Civil (2A01), Ciencias Agrícolas (4A01)	9 (Industria, innovación e infraestructura) 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) 13 (Acción por el clima) 15 (Vida de ecosistemas terrestres)
2. Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos.	- Ingeniería Agrícola y Forestal - Ingeniería Civil y diseño arquitectónico - Gestión turística, hotelería y gastronomía.	- Escasez hídrica - Contaminación del agua - Inseguridad alimentaria - Mal manejo agronómico - Erosión genética. - Degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, erosión, baja productividad agrícola, deforestación - Falta de asociatividad. - Escasa transformación de productos.	Ciencias Agrícolas (4A01), Ingeniería Civil (2A01), Economía y negocios (5B04)	1 (Fin de la pobreza) 2 (Hambre cero) 6 (Agua limpia y saneamiento) 8 (Trabajo decente) 9 (Industria, innovación e infraestructura) 11 (Ciudades sostenibles) 13 (Acción por el clima)
3. Turismo sostenible y desarrollo territorial	- Gestión turística, hotelería y gastronomía - Ingeniería civil y diseño arquitectónico. - Ingeniería Agrícola y Forestal	- Escasa valorización del turismo comunitario Impacto minero en atractivos turísticos. - Escasa valorización del turismo comunitario. - Escasa educación ambiental - Desconocimiento del impacto minero e impacto de la construcción de infraestructura. - Pérdida de identidad cultural, desvalorización del patrimonio, escaso turismo cultural, transmisión limitada de saberes tradicionales	Ciencias Sociales (5I01), Economía y negocios (5B04), Ciencias Agrícolas (4A01)	4 (Educación de calidad) 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) 12 (Producción y consumo responsables) 15 (Vida de ecosistemas terrestres) 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)

Fuente: Organisation for Economic Co-operation and Development (2007) disponible en: <https://web.archive.oecd.org/2012-06-15/138575-38235147.pdf>

En la tabla 4 se presenta algunos de los problemas priorizados para cada línea. Respecto a los docentes potenciales que podría involucrarse en una determinada línea, se ha considerado los docentes con las especialidades consideradas en el perfil de las

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	9 de 33

carreras para todos los ciclos. Por otro lado, los docentes con especialidades que no aparecen, como por ejemplo Ing. Estadístico, son considerados como transversales a todas las líneas.

Tabla 4. Matriz de articulación de las líneas con los problemas, carreras profesionales y docentes potenciales.

Línea de Investigación	Carreras Involucradas	Problemas Priorizados	Docentes potenciales
 1. Planificación territorial e infraestructura sostenible.	- Ingeniería Civil y diseño arquitectónico - Ingeniería Agrícola y Forestal - Gestión turística, hotelería y gastronomía	- Crecimiento urbano desordenado - Impacto de la minería en la infraestructura vial. - Deficiencia en redes de agua y alcantarillado. - Infraestructura urbana deficiente.	Ing. Agrónomo, Ing. Agrícola, Ing. Forestal Ing. Civil, Ing. Ambiental
 2. Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos.	- Ingeniería Agrícola y Forestal - Ingeniería Civil y diseño arquitectónico - Gestión turística, hotelería y gastronomía.	- Escasez hídrica - Contaminación del agua - Inseguridad alimentaria - Mal manejo agronómico - Erosión genética. - Degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, erosión, baja productividad agrícola, deforestación - Falta de asociatividad. - Escasa transformación de productos.	Lic. en Turismo, Lic. en Hotelería Ing. Civil, Arquitecto, Ing. Agrónomo, Ing. Agrícola, Ing. Forestal
 3. Turismo sostenible y desarrollo territorial	- Gestión turística, hotelería y gastronomía - Ingeniería civil y diseño arquitectónico. - Ingeniería Agrícola y Forestal	- Escasa valorización del turismo comunitario Impacto minero en atractivos turísticos. - Escasa valorización del turismo comunitario. - Escasa educación ambiental - Desconocimiento del impacto minero e impacto de la construcción de infraestructura. - Pérdida de identidad cultural, desvalorización del patrimonio, escaso turismo cultural, transmisión limitada de saberes tradicionales	Lic. en Turismo, Lic. en Hotelería Ing. Civil, Arquitecto, Ing. Agrónomo, Ing. Agrícola, Ing. Forestal Lic. Educación Lic. Antropología

4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

Las líneas de investigación institucionales se desarrollan en correspondencia con las grandes áreas del conocimiento establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), conforme a la clasificación vigente.

La Universidad establece las líneas de investigación institucionales, las cuales orientan, articulan y organizan las actividades de investigación formativa, científica, tecnológica y de innovación, en concordancia con las carreras profesionales que ofrece la Universidad, las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y las necesidades del desarrollo local y regional.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	10 de 33

En la tabla 5 se presenta las líneas y sus correspondientes áreas y temas que se pueden abarcar en el desarrollo de la investigación que elija el equipo de investigadores que se conforme para tal fin.

Tabla 5: Matriz de articulación específica entre de las líneas de investigación y los temas.

Línea de Investigación	Área de Investigación	Temática de Investigación
 Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos	Gestión de recursos naturales	- Gestión integrada de recursos hídricos - Gestión sostenible de microcuencas - Uso eficiente del agua en sistemas productivos
	Producción agropecuaria sostenible	- Agricultura sostenible y agroecología - Producción agropecuaria resiliente al cambio climático - Sistemas agroforestales y silvopastoriles
	Suelos y ecosistemas	- Manejo y conservación de suelos agrícolas - Recuperación de suelos degradados
	Innovación agroproductiva	- Tecnologías para la producción agropecuaria - Innovación en cadenas agroalimentarias
 Planificación territorial e infraestructura sostenible	Ordenamiento y planificación territorial	- Ordenamiento territorial urbano y rural - Zonificación ecológica y económica
	Infraestructura sostenible	- Infraestructura vial urbana y rural - Infraestructura de saneamiento básico
	Diseño arquitectónico y sistemas constructivos	- Diseño arquitectónico sostenible - Vivienda rural y urbana sostenible
	Gestión del riesgo y resiliencia	- Gestión del riesgo de desastres - Infraestructura resiliente
 Turismo sostenible y desarrollo territorial	Gestión e innovación en turismo sostenible	- Turismo sostenible y responsable - Turismo rural comunitario - Innovación de productos y servicios turísticos - Digitalización y marketing turístico
	Hotelería y gastronomía sostenible	- Gestión sostenible de cadenas de suministro en gastronomía - Innovación en modelos hoteleros eco-amigables - Gastronomía como herramienta de desarrollo territorial
		Digitalización y marketing en hotelería y gastronomía
		Resiliencia y adaptación al cambio climático en el sector hotelero y gastronómico
	Cultura y patrimonio	- Patrimonio cultural material e inmaterial - Promoción de la cultura local
	Educación ambiental y gobernanza	- Educación ambiental - Gobernanza territorial

Las líneas de investigación institucionales son de carácter multidisciplinario, y su desarrollo es obligatorio para los proyectos de investigación, trabajos de tesis, publicaciones científicas y demás actividades de investigación que se realicen en la Universidad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	11 de 33

A continuación, se describen las tres (03) líneas de investigación que regirán a partir de la aprobación del presente documento en 2026.

Línea 1. Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos

a) Definición

La línea de investigación "Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos" está orientada a la generación, aplicación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico para la gestión sostenible de los recursos naturales, especialmente el agua, el suelo y la biodiversidad, así como para el fortalecimiento de los sistemas agroproductivos, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible de los territorios rurales.

b) Objetivo

Promover el desarrollo de investigaciones que contribuyan al uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y al mejoramiento de los sistemas agroproductivos, mediante la aplicación de tecnologías, enfoques sostenibles e innovación, en concordancia con las políticas nacionales del sector agrario y ambiental.

c) Justificación

Esta línea se justifica en la necesidad de atender las problemáticas relacionadas con la gestión de los recursos naturales y la producción agropecuaria, en alineamiento con las prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los planes de desarrollo regional y local, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria.

Línea 2. Planificación territorial e infraestructura sostenible

a) Definición

La línea de investigación "Planificación territorial e infraestructura sostenible" está orientada al estudio, diseño, gestión y evaluación del territorio, la infraestructura y los sistemas constructivos, desde un enfoque de sostenibilidad, resiliencia y gestión del

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	12 de 33

riesgo, con la finalidad de contribuir al ordenamiento territorial, la reducción de vulnerabilidades y la mejora de la calidad de vida de la población.

b) Objetivo

Desarrollar investigaciones aplicadas que contribuyan a la planificación sostenible del territorio y al diseño y gestión de infraestructura segura y resiliente, promoviendo el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible.

c) Justificación

Esta línea responde a la necesidad de reducir las brechas de infraestructura y fortalecer la planificación territorial, en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la gestión del riesgo de desastres, los lineamientos del sector vivienda, construcción y saneamiento, y los planes de desarrollo territorial a nivel regional y local.

Línea 3. Turismo sostenible y desarrollo territorial

a) Definición

La línea de investigación "Turismo sostenible y desarrollo territorial" está orientada a la generación de conocimiento para la gestión sostenible del turismo, la valorización del patrimonio cultural y natural, el fortalecimiento de la educación ambiental y la gobernanza territorial, con la finalidad de promover el desarrollo económico local, la identidad cultural y la sostenibilidad de los territorios.

b) Objetivo

Impulsar investigaciones que contribuyan al desarrollo del turismo sostenible como herramienta de desarrollo territorial, mediante la innovación, la valorización del patrimonio y la participación de los actores locales.

c) Justificación

Esta línea se fundamenta en el potencial del turismo como motor de desarrollo económico y social, en concordancia con las políticas nacionales de turismo, cultura, educación ambiental y gobernanza, así como con los planes de desarrollo regional y local.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	13 de 33

5. DISPONIBILIDAD DE INVESTIGADORES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN

La UNCA cuenta con 18 docentes nombrados en la actualidad, de los cuales, una docente se encuentra de licencia por estar ocupando un cargo jerárquico en otra universidad, todos ellos con experiencia básica en investigación, por lo que se determina que todos tienen las mismas posibilidades de realizar proyectos de investigación, dado que están en condición de docentes nombrados, tal como se observa en la Tabla 6.

Tabla 6: Matriz de docentes, títulos profesionales, condición y Escuela profesional donde laboran.

Docente	Título profesional	Dependencia	Condición
1. Luis Alberto Erick Chávez Díaz	Ingeniero Civil	Escuela profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal	Asociado a tiempo completo
2. Fredy Julio Flores Moscol	Licenciado en Física	Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño arquitectónico	Auxiliar a tiempo completo
Javier Alejandro Manrique Catalán	Licenciado en Matemáticas	Estudios generales	Auxiliar a tiempo completo
4. Ronald Edwin Vaca Rosado.	Licenciado en Matemáticas	Estudios generales	Auxiliar a tiempo completo
5. Jorsi Ericson Balcazar Gallo	Ingeniero Estadístico	Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño arquitectónico	Auxiliar a tiempo completo
6. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta	Ingeniero Civil	Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño arquitectónico	Asociada a tiempo completo
7. Jorge Wilmer Elías Silipu	Ingeniero Civil, Ingeniero Químico, Ingeniero Ambiental	Escuela profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal	Principal Tiempo completo
Luis Alberto Alva Reyes	Ingeniero Civil, Ingeniero de Materiales	Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño arquitectónico.	Asociado a tiempo completo
9. Carlos Alberto Benites Castañeda	Ingeniero Agrónomo	Escuela profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal	Auxiliar a tiempo completo
10. Luis Humberto Tolentino Geldres	Ingeniero Agrónomo	Escuela profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal	Auxiliar a tiempo completo
11. Judith Marigen Bocanegra Nuñez	Biólogo Pesquero	Escuela profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal	Asociada tiempo completo

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	14 de 33

12. *Cecilia Edith García Rivas Plata	Ingeniero de Sistemas	Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño arquitectónico.	Principal a tiempo completo
13. Pepe Oswaldo Mori Ramírez	Licenciado en Turismo	Escuela profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Principal a tiempo completo
14. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez	Licenciada en educación secundaria: Lengua y Literatura	Escuela profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Asociada a tiempo completo
15. Gerardo Gaitán Merejildo	Licenciado en Educación secundaria: Filosofía, psicología y ciencias sociales. Licenciado en Antropología	Escuela profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Principal a tiempo completo
16. Jesús Paul Gordillo Ramírez	Licenciado en Turismo y Hotelería	Escuela profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Auxiliar a tiempo completo
17. Heber Luis Olavarría Benavides	Licenciado en Administración turística y hotelera	Escuela profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Auxiliar a tiempo completo
18. María del Carmen Cruz Gonzales	Licenciado en Arqueología, Licenciada en Administración	Escuela profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Auxiliar a tiempo completo

Informe N°021-2025-VPA-UNCA
Licencia sin goce de haber

Las instalaciones que se dispone para el desarrollo de las líneas de investigación, serán los laboratorios de enseñanza que cuenta la UNCA, que han sido designadas para las asignaturas de las carreras profesionales y que serán de uso compartido con los investigadores fuera de horario de clases, para el desarrollo de las líneas de investigación.

En el Plan Director 2019-2028 de la UNCA actualizado al 2025-2028 y aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 142- 2025-CO-UNCA, en el punto 1. Servicios de investigación, en el área 14 de investigación se está planteando un área construida total de 725.90 m² con una altura de edificación mínima de 7.40 m ubicada en la ciudad universitaria, y su implementación dependerá de los proyectos de investigación a desarrollar.

A continuación, se presenta la tabla 7, en la que se lista las instalaciones que dispone la UNCA para el proceso de maduración y desarrollo de las líneas de investigación.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	15 de 33

Tabla 7: Laboratorios para el funcionamiento de las líneas de investigación.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTALACIONES	
	Laboratorios existentes, para proceso de enseñanza aprendizaje	Laboratorios proyectados según el plan director, para proceso de enseñanza aprendizaje
Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos	- Laboratorio de Física - Laboratorio Biología - Laboratorio de Química Edafología y Agroecología - Taller de dibujo técnico - Gabinete de topografía - Laboratorio de computación e idiomas	- Laboratorio de cómputo - Laboratorio de dendrología - Laboratorio de riego y drenajes - Taller agrícola forestal - Campo forestal - Otros ambientes
Planificación territorial e infraestructura sostenible	- Laboratorio de Física - Laboratorio de ensayo de materiales - Taller de dibujo técnico - Gabinete de topografía - Laboratorio de computación e idiomas	- Laboratorio de computo - Laboratorio de ensayos y resistencia de materiales - Laboratorio de suelo y concreto - Laboratorio de asfaltado y pavimentos - Taller de procesos constructivos - Taller dibujo técnico - Taller de marquetería - Gabinete de topografía - Otros ambientes
Turismo sostenible y desarrollo territorial	- Ambientes y/o Espacio de Gabinete. - Laboratorio de computación e idiomas	- Taller de gastronomía, incluye: aula demostrativa, comedor demostrativo, área de panadería y pastelería, almacén, panadería y pastelería, área de cocina, almacén de insumos y horno grande. - Taller de hotelería y turismo - Ambientes complementarios

Fuente: Plan Director 2019-2028 de la UNCA

La infraestructura con la que se cuenta, se encuentra en las diferentes sedes de la universidad donde se tienen los laboratorios de Química, Física, Biología, de Suelos, tal como se aprecia en la tabla 7 y 8. Así como una parcela de 1.8 ha ubicado en Yamobamba.

Tabla 8: Equipamiento para el funcionamiento de las líneas de investigación.

Equipos de proyectos de investigación
Cajas conservadoras de temperatura
Cámaras de electroforesis
Cámara de flujo laminar
Homogeneizador
Incubadora de cultivo
Mini centrífuga
Termociclador
Transiluminador
Espectrofotómetro
Destilador de agua
Medidor Multiparamétrico para calidad de agua
Muestreador de concentración masiva de partículas
Computadora personal portátil
Archivadores de melamina
Estantes de melamina

Informe N° 004-2025-VPI-UNCA/DITT: Inventario de bienes y equipos ubicados en el Laboratorio de analítica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	16 de 33

Tabla 9. Materiales y herramientas de campo.

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción del bien ²
1	06	Unidad	Picota de metal con mango de madera
2	06	Unidad	Barreta de Acero de 1" x 1.5 m
3	3	Unidad	Martillo pico para geólogo
4	12	Unidad	Trinche de fierro de 4 puntas
5	12	Unidad	Pala tipo recta de acero con mango de madera
6	12	Unidad	Rastrillo recto de 16 dientes
7	06	Unidad	Wincha de fibra de vidrio de 100 m
8	12	Unidad	Wincha de metal 5 m x 16mm
9	12	Unidad	Lima plana de acero de 10"
10	12	Unidad	Machete tipo cañero
11	3	Unidad	Comba de 1.6 kg
12	6	Unidad	Hoz hoja dentada profesional
13	12	Unidad	Azadón
14	12	Unidad	Tijera para podar de una mano 18 cm
15	12	Unidad	Balde de polietileno con tapa de 20 L
16	100	Metros	Manguera de PVC de 1 pulgada
17	12	Unidad	Regadera de 10 litros
18	100	Unidad	Saco de polipropileno tejido de 80 kg
19	36	Pares	Guantes de algodón con refuerzo de látex en la palma
20	36	Unidad	Lentes de protección de Policarbonato
21	30	Pares	Botas PVC con punta de acero unisex tallas 38, 39, 40, 41
22	6	Unidad	Tacho de polietileno

Acta de entrega –Recepción N° 031-2025-UNCA-DGA/ABAST

ALINEAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y NACIONALES.

A continuación, se detalla en la tabla 10, las líneas de investigación y su articulación con la Política General de Investigación y el Plan estratégico Institucional de la UNCA. Igualmente, en la tabla 11 se establece la relación de las líneas de investigación con la Política Nacional CTI, Plan estratégico de desarrollo al 2050 y los planes de desarrollo concertados regional y local.

Tabla 10: Líneas de investigación relacionada con la Política General de Investigación y el Plan Estratégico Institucional de la UNCA.

Política General de investigación de la UNCA	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	Líneas de investigación de la UNCA
La UNCA promueve una política de investigación orientada a la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico de alto impacto. Enfocada en la búsqueda de soluciones innovadoras de problemas locales, regionales y nacionales, vinculando el quehacer académico con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida. Esta política se ejecuta mediante proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, alineados a las líneas de investigación institucionales y respaldados por financiamiento público o privado, bajo rigurosos estándares de calidad, ética e integridad científica	OEI.02 Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica	1. Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos 2. Planificación territorial e infraestructura sostenible 3. Turismo sostenible y desarrollo territorial.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	17 de 33

Tabla 11: Líneas de investigación relacionada con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional y local.

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - 2030	Plan de desarrollo regional Concertado de La Libertad – 2023-2033	Plan de desarrollo local concertado de la Provincia Sánchez Carrión – 2022-2030	Líneas de investigación de la UNCA
 Objetivo 3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Objetivo 4: Mejorar la generación de conocimiento científico y tecnológico del SINACTI, de acuerdo a las prioridades del país. Objetivo 5: Incrementar la innovación en el SINACTI	Objetivo 1. Reducir la desigualdad económica en la región Objetivo 2. Mejorar las condiciones de salud en la población Objetivo 4. Proteger y promover el uso de ecosistema. Objetivo 5. Mejorar la habitabilidad y conectividad en la región Objetivo 6. Elevar los niveles competitividad y de empleo decente potenciando el sistema de innovación. Objetivo 7. Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el territorio.	Objetivo 1. Población saludable Objetivo 2. Ecosistemas terrestres conservados Objetivo 3. Agua limpia y saneamiento integral Objetivo 4. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 5. Paz, justicia e instituciones sólidas.	1. Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos 2. Planificación territorial e infraestructura sostenible 3. Turismo sostenible y desarrollo territorial

Fuente:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8574273/4637571-tomo-i-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050.pdf?v=1756509293>
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8368959/6963950-version_final_polcti_concytec-1.pdf?v=1752697395
<https://www.gob.pe/institucion/munitrujillo/informes-publicaciones/4793429-plan-de-desarrollo-regional-concertado-pdrc-la-libertad-2023-2033>
<https://www.munihuamachuco.gob.pe/docs/PDLC-2022-2030.pdf>

De las tablas 10 y 11 se puede ver que las líneas de investigación están articuladas a la Política General y el Plan Estratégico Institucional de Investigación de la UNCA, así como también con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional y local.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	18 de 33

7. CONVENIOS INSTITUCIONALES CON UNIVERSIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La UNCA, ha realizado una serie de convenios para que el área de investigación pueda desarrollar a partir de ello, diversas investigaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias y se pueda impulsar la investigación de manera proactiva. Cabe señalar que un proyecto de investigación se ha ejecutado de manera interinstitucional interactuando docentes de la UNCA con docentes de la Universidad Nacional de Trujillo en una investigación experimental, esto basado en un Convenio firmado entre la UNCA y la Universidad Nacional de Trujillo el 11 de agosto de 2022, esto indica que se ha logrado la interacción que se requiere para impulsar la investigación científica. A continuación, se detalla las Universidades con las cuales se han establecido convenios.

Tabla 12. Convenios con otras universidades.

N°	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Vigencia
01	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional de Trujillo	Promover la investigación, la innovación, transferencia tecnológica, gestión conjunta de proyectos I+D+i, difusión a través de publicaciones científicas, el desarrollo tecnológico, el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores de programas académicos de postgrado, así como la información sobre métodos y técnicas científicas y otros de interés común. El objeto del presente convenio es establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación interinstitucional entre las partes a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria, que contribuirán al desarrollo y sostenibilidad	11/08/2022 al 11/8/2027 17/04/2024 al 17/04/2028
02	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Cantabria-España y la Universidad Nacional de Trujillo	Promover la investigación, la innovación, transferencia tecnológica, gestión conjunta de proyectos I+D+i, difusión a través de publicaciones científicas, el desarrollo tecnológico, el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores de programas académicos de postgrado, así como la información sobre métodos y técnicas científicas y otros de interés común.	04/11/2024 al 04/11/2028
03	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional de San Martín	El objeto es establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación interinstitucional entre las partes, a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria que contribuirán al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia.	24/02/2023 al 24/02/2028
04	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional de Cajamarca	El objeto es establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación interinstitucional entre las partes, a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria que contribuirán al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia.	28/02/2022 al 28/02/2027
05	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional Autónoma de Chota	El objeto es establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación interinstitucional entre las partes, a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria que contribuirán al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia. Coordinar sobre la ejecución de proyectos de investigación, transferencia e innovación tecnológica, entre equipos constituidos o investigadores individuales de las partes, a fin de lograr el desarrollo institucional, regional y nacional. Propiciar el intercambio de docentes a efectos de participar en conferencias, pasantías, estancias y compartir experiencias en investigación y docencia	08/09/2022 al 08/09/2027

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	19 de 33

06	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Ciro alegría y la Universidad Nacional de Cajamarca	El objeto del presente convenio es establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación entre las partes a fin de fortalecer los vínculos entre las diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria que contribuirán al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia.	11/08/2022 al 11/08/2027
07	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Ciro alegría y la Universidad Le Cordon Blue-ULCB	Promover el intercambio académico a nivel de pregrado y facilitar pasantías para docentes, en miras a contribuir a la formación de los estudiantes y en fortalecer las capacidades académicas y de investigación de docentes.	06/09/2024 al 06/09/2027
08	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Matanzas- Cuba y la Nacional Ciro alegría	Establecer líneas generales para el desarrollo de futuras acciones de intercambio y colaboración entre las partes, para la realización e acciones conjuntas en cualquier área que redunde en el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos de cooperación interinstitucional.	28/04/2025 al 28/04/2030

Fuente: Informe N°031-2025-UNCA-OCRI



8. LÍDERES DE LAS LÍNEAS

Las líneas de investigación y los grupos de investigación son liderados por docentes con calificación Renacyt y designados mediante acto resolutivo.

Los líderes para cada una de las líneas de investigación se presentan en la tabla 13. Considerando que a la fecha la UNCA no cuenta con el número suficiente de docentes con calificación Renacyt, se ha considerado encargar la línea de investigación "Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos" al Ing. Luis Humberto Tolentino Geldres que a la fecha está en evaluación su calificación Renacyt por parte del Concytec.

Tabla 13. Docentes líderes de las líneas de investigación.

Línea de investigación	Líder de línea de investigación
1. Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos.	Ing. Luis Humberto Tolentino Geldres
2. Planificación territorial e infraestructura sostenible	Dr. Jorge Wilmer Elías Silupu
3. Turismo sostenible y desarrollo territorial	Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez

9. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La UNCA contará con grupos de investigación, cuya constitución se realiza a solicitud de los docentes interesados y su formalización será determinada mediante acto resolutivo. A diferencia de las líneas de investigación cuya identificación y priorización depende directamente del Vicerrectorado de Investigación, los grupos de investigación

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	20 de 33

se forman y constituyen a solicitud de los docentes interesados (Art. 43 del Reglamento General de Investigación). Por lo que no se puede determinar el número y nombre de los grupos a priori, sin tener la solicitud y verificar el cumplimiento de los requisitos para la conformación de los grupos de investigación de acuerdo con la guía del Concytec para la conformación de grupos de investigación y el Reglamento General de Investigación de la UNCA.

Los grupos de investigación estarán liderados por docentes con calificación Renacyt y conformados por un conjunto de personas que integrarán un equipo para realizar investigación en un área de investigación determinada y enmarcadas dentro de una o más líneas de investigación. Los grupos de investigación buscarán contar con la participación de docentes y estudiantes en formación. Su regulación se encuentra desarrollada en el Reglamento General de Investigación.

En el presente año 2026 se ha programado la conformación de grupos de investigación, teniendo como coordinadores de grupos de investigación a los docentes Renacyt quienes decidirán el nombre de sus grupos de acuerdo a sus temáticas de investigación.

10. SUSTENTACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LAS CARRERAS PROFESIONALES Y EL PERFIL DEL EGRESADO

La UNCA cuenta con tres (3) carreras profesionales, doce (12) áreas de investigación y tres (3) líneas de investigación que serán desarrolladas a través de los grupos de investigación.

La identificación de las líneas de investigación se realizó considerando los campos del Clasificador del INEI y las áreas de conocimiento del OCDE en los que se ubican las carreras profesionales de la UNCA. En ese sentido, la línea de investigación "*Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos*" se relaciona con el área OCDE Ciencias agrícolas y la carrera profesional Ingeniería agrícola y forestal. La línea de investigación "*Planificación territorial e infraestructura sostenible*" se relaciona con el área OCDE Ingeniería y tecnología y con la carrera profesional Ingeniería civil y diseño arquitectónico. La línea de investigación "*Turismo sostenible y desarrollo territorial*" se relaciona con el área OCDE Ciencias sociales y con la carrera profesional Gestión turística, hotelera y gastronomía.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	21 de 33

Cada una de las carreras profesionales contemplan asignaturas orientadas al desarrollo de competencias generales y específicas, así como la competencia transversal en investigación dentro del perfil de egreso del estudiante.

La UNCA propone desarrollar una investigación formativa que comprende: una investigación didáctica, y una investigación práctica y de desarrollo tecnológico; que constituye una estrategia fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, y están debidamente articuladas con las áreas y líneas de investigación, como se muestra en la tabla 14.

Tabla 14. Articulación de las líneas de investigación y las carreras profesionales.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA
Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos	Ingeniería Agrícola y Forestal	Problemas ambientales globales, introducción a la ingeniería agrícola y forestal, ecología y silvicultura forestal, edafología y agroecología, topografía aplicada, meteorología y climatología, sistema de información geográfica y teledetección, fitotecnia, mecánica de suelos básica, mecánica de fluidos, resistencia de materiales, dendrología forestal, hidrología, mecanización agrícola, manejo forestal y fauna silvestre, mecánica de suelos aplicada, hidráulica básica, análisis estructural, maquinaria agrícola, industrias forestales y valor agregado de productos forestales, hidráulica aplicada, ingeniería de riegos básica, gestión de cuencas hidrográficas, ingeniería de riegos aplicada, evaluación de impactos ambientales, concreto armado, gestión de desarrollo territorial, aguas subterráneas, diseño de estructuras hidráulicas básicas, diseño rural, valoración de bienes y servicios ecosistémicos, ingeniería de drenaje, proyectos de inversión agrícola y forestal, saneamiento rural, diseño de estructuras hidráulicas aplicada, legislación agrícola y forestal, ingeniería de presas, tecnología de la madera, ordenamiento territorial, energía renovable para la agricultura, ingeniería de poscosecha, diseño estructural de la madera, caminos rurales, viveros y plantaciones forestales, circuitos y maquina eléctricas, gestión de conflictos, control de erosión, agroforestería, tratamiento de aguas residuales, extensión forestal y agricultura de precisión.
Planificación territorial e infraestructura sostenible	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	Introducción a la ingeniería civil y diseño arquitectónico, diseño arquitectónico, tecnología de los materiales, dibujo en 2d asistido por computadora, problemas ambientales globales, topografía aplicada, procesos constructivos, dibujo en 3d asistido por computadora, diseño urbano, introducción a la resistencia de materiales, caminos, ingeniería de caminos, mecánica de suelos, mecánica de fluidos, procesos constructivos, resistencia de materiales, estructuras y cargas, tecnología del concreto,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	22 de 33



Turismo sostenible y desarrollo territorial

Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía

legislación aplicada a la ingeniería civil, planeamiento urbano regional, gestión ambiental en la construcción, análisis estructural, evaluación de impactos ambientales, diseño de pavimentos, instalaciones eléctricas y sanitarias, ingeniería de valuaciones, taller de tratamiento de R.S.U, análisis estructural, concreto armado I, hidráulica, abastecimiento de agua y alcantarillado, diseño de estructuras de acero y madera, concreto armado II, estructuras hidráulicas, tecnología del asfalto, cimentaciones especiales, obras de drenaje, ingeniería sísmo resistente, diseño de albañilería estructural, puentes, seguridad, salud y medio ambiente en la construcción, programación de obra, diseño de túneles, ingeniería de presas.

Problemas ambientales globales, introducción al turismo, teoría y técnica del turismo, geografía turística, tipología del turismo, conservación del patrimonio cultural, arqueología peruana, marketing turístico, recursos turísticos, circuitos turísticos, investigación de mercados turísticos, nutrición, fundamentos de hotelería, relaciones comunitarias y resolución de conflictos, turismo sostenible, formulación de planes de negocio turístico, gestión de recursos humanos, gestión de cooperación técnica internacional, panadería y pastelería, fundamentos de gastronomía, sanidad, higiene e inocuidad alimentaria, gerencia de empresas turísticas, ecoturismo, turismo no convencional, destino y producto turístico, agencias de viajes, gestión de restaurantes, planificación turística, gastronomía peruana, organización de eventos, ordenamiento territorial, gastronomía internacional, tecnología de alimentos y bebidas, gestión pública aplicada al turismo, planes de desarrollo local y regional, responsabilidad social en empresas turísticas y hoteleras.



Fuente: Diseño curricular de la carrera profesional de Gestión turística hotelería y gastronomía v9
Diseño curricular de la carrera profesional de Ingeniería civil y diseño arquitectónico v8
Diseño curricular de la carrera profesional de Ingeniería agrícola y forestal v8

Las líneas de investigación propuestas están articuladas con las carreras profesionales y con el perfil de egreso que cada diseño curricular lo establece. La UNCA oferta tres (3) carreras profesionales, las cuales cuentan con sus respectivos diseños curriculares y su perfil de egreso.

A continuación, se detalla las líneas de Investigación que están articuladas a los perfiles de egreso que se señala en la tabla 15.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	23 de 33

Tabla 15: Articulación de las líneas de investigación con el perfil de egresado

Línea de investigación	Carrera profesional	Perfil de egresado
Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos	Ingeniería Agrícola y Forestal	Competencias Específicas: 1. Gestiona recursos de suelo y agua contribuyendo al incremento de la producción y productividad, aplicando técnicas y procedimientos bajo el criterio de eficiencia en el territorio, economía de mercado, con sostenibilidad del medio ambiente y normatividad vigente. 2. Desarrolla proyectos de infraestructura básica y de servicios en espacios rurales, teniendo en cuenta la demanda social, el ordenamiento territorial y las normas técnicas de los proyectos de inversión y construcción. 3. Gestiona el manejo sostenible de los recursos forestales mediante proyectos, el uso de tecnologías adecuadas, de los ecosistemas, del plan de mejoramiento genético respetando la cosmovisión de la comunidad, en concordancia con la política y normatividad nacional e internacional vigente. 4. Investiga a través de proyectos sobre manejo de suelos, riego, forestación y reforestación, teniendo en cuenta la metodología científica y las líneas de investigación de la Universidad y normativas vigentes.
Planificación territorial e infraestructura sostenible	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	Competencias Específicas: 1. Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente. 2. Gestiona la construcción del proyecto teniendo en cuenta los procesos de planificación, adjudicación, contratación, ejecución y supervisión de obras civiles, hasta el cierre y la implementación de operación y mantenimiento durante su vida útil, mediante el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos. 3. Formula soluciones innovadoras en las distintas áreas de la ingeniería civil y el diseño arquitectónico empleando diferentes tecnologías constructivas, métodos y enfoques, de acuerdo a normas técnicas establecidas pre establecidas que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región y el país. 4. Investiga en las distintas áreas de la ingeniería civil y el diseño arquitectónico, teniendo en cuenta la metodología y las normas establecidas por la comunidad científica, y las líneas de investigación de la universidad.
Turismo sostenible y desarrollo territorial	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Competencias Específicas: 1. Gestiona los procesos de desarrollo turístico de un destino de acuerdo con el reconocimiento de sus valores naturales y culturales en concordancia con principios de sostenibilidad. 2. Desarrolla emprendimientos turísticos en los ámbitos de la hotelería, gastronomía y organización de viajes, de acuerdo con las tendencias del mercado, la rentabilidad y la inclusión de las poblaciones locales. 3. Gerencia empresas turísticas y organizaciones gubernamentales de turismo, con criterios de calidad, legalidad y en el marco del desarrollo local de los destinos. 4. Aplica procedimientos y técnicas gastronómicas de la cocina peruana e internacional, según las actuales tendencias del turismo gastronómico. 5. Investiga el turismo en los ámbitos de gestión pública y privada, la diversidad cultural y natural de los destinos, con criterios de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.

Fuente: Diseño curricular de la carrera profesional de Gestión turística hotelería y gastronomía v9
Diseño curricular de la carrera profesional de Ingeniería civil y diseño arquitectónico v8
Diseño curricular de la carrera profesional de Ingeniería agrícola y forestal v8

El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en los temas de investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz, en sus labores profesionales, respondiendo a las demandas locales, regionales y nacionales y según las líneas de investigación.

Para las tres líneas priorizadas se desarrollaron las fichas de identificación de líneas de investigación mostradas en los anexos 1, 2 y 3.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	24 de 33

11. REFERENCIAS

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2019). *Guía Práctica para la Identificación, Categorización, priorización y Evaluación de las Líneas de Investigación*.
<https://www.gob.pe/es/i/606125>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2020). *Guía de grupos, centros, institutos y redes de investigación en ciencia y tecnología*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12390/2190>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2024). *Código Nacional de Integridad Científica*. <https://portal.Concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior y Técnico - Productiva 2022*.
<https://www.gob.pe/es/i/5355494>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2007). *Revised field of science and technology (FOS) classification in the Frascati Manual (DSTI/EAS/STP/NESTI(2006)19/FINAL)*. OECD. : <https://web-archive.oecd.org/2012-06-15/138575-38235147.pdf>

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	25 de 33

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0177-2022/CO-UNCA.	Se aprueba las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 11 de abril de 2022.	
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 166-2025/CO-UNCA.	Se aprueba la actualización de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 26 de mayo de 2025.	
03	Resolución de Comisión Organizadora N° 050-2026/CO-UNCA.	Se aprueba las Líneas de Investigación priorizadas de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 09 de marzo de 2026.	
04	Resolución de Comisión Organizadora N° 204-2026/CO-UNCA.	Resolución que rectifica las líneas de investigación la Universidad Nacional Ciro Alegría aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 050-2026/CO-UNCA
	Fecha: 13 de agosto de 2026.	

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	26 de 33



ANEXOS

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	27 de 33

ANEXO 1

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Ciencias agrícolas

Información general	
Nombre del área del conocimiento según OCDE	Ciencias agrícolas
Nombres de las líneas de investigación	Gestión sostenible de recursos naturales y sistemas agroproductivos
Estado Situacional	
Investigadores involucrados	5
Asistas de pregrado (opcional)	No
Asistas de posgrado (opcional)	No
# de proyectos de investigación por año	
# de proyectos de investigación en los últimos (5) años	
# de publicaciones científicas por año	
Derechos de propiedad intelectual y # de patentes obtenidas	
# de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	
# de pasantías de investigación recibidas en el grupo	
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión	
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone para la línea de investigación	Laboratorio de hidráulica Laboratorio de física. Laboratorio de química. Laboratorio de suelos y geología.
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías electrónicas, software, entre otros	PerúCRIS Turnitin
Programa (s) de estudios de pregrado relacionados	Ingeniería Agrícola y Forestal / Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
Programa (s) de estudio de posgrado relacionado (s) en caso de universidades.	
Fundamentación, objetivos y justificación	
Fundamentación	La gestión integrada del agua permite enfrentar la escasez hídrica, asegurar la producción agropecuaria y garantizar acceso a agua segura en zonas rurales y altoandinas. El uso de tecnologías en el agro garantiza una producción estable, eficiente y adaptable, esencial para la seguridad alimentaria y la economía rural. La sostenibilidad del suelo es vital para la productividad agrícola y el equilibrio ecológico de los ecosistemas altoandinos y rurales. La innovación en la cadena agroalimentaria mejora la competitividad, promueve el valor agregado local y mejora los ingresos de pequeños productores. El ordenamiento territorial evita conflictos de uso, reduce riesgos de desastres y mejora la articulación entre actividades agrícolas, urbanas y turísticas. Una infraestructura resiliente garantiza la continuidad de servicios básicos, protege a las poblaciones y facilita el desarrollo económico sostenible. La formación en sostenibilidad y ciencia genera ciudadanos activos, críticos y comprometidos con el desarrollo territorial sostenible.
Objetivo	Promover el desarrollo de investigaciones que contribuyan al uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y al mejoramiento de los sistemas agroproductivos, mediante la aplicación de tecnologías, enfoques sostenibles e innovación, en concordancia con las políticas nacionales del sector agrario y ambiental.
Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales.	Agenda Regional de Innovación Agraria La Libertad 2021–2025: Identifica prioridades en innovación para cadenas de valor agroalimentarias y prioriza la investigación y transferencia tecnológica en cultivos clave.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	28 de 33

Concytec: Apoya investigaciones en diseño de infraestructura resiliente y proyectos de innovación en agroindustria. Fomenta estudios sobre conservación de suelos y ecosistemas, investigaciones en planificación y desarrollo territorial, investigaciones en recursos hídricos para el desarrollo sostenible. Promueve investigaciones en biotecnología y tecnologías agrícolas, programas de educación y divulgación científica.

Ministerio de Agricultura: Desarrolla programas de manejo sostenible de suelos. Implementa políticas para el uso eficiente del agua en la agricultura, para fortalecer las cadenas agroalimentarias. Implementa programas de innovación agraria, políticas de educación ambiental.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Implementa proyectos de infraestructura adaptativa.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Desarrolla políticas de ordenamiento territorial.

PDLC Sánchez Carrión 2022-2030: Establece acciones para fortalecer la educación ambiental y la participación ciudadana. Establece acciones para la protección de ecosistemas y suelos agrícolas, para mejorar la infraestructura frente a riesgos. Incluye estrategias para la planificación y uso adecuado del territorio, proyectos para mejorar la infraestructura hídrica y la gestión del recurso.

PDRC La Libertad 2023-2033: Apoya la modernización del sector agropecuario mediante tecnología. Establece lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible. Incluye estrategias para la conservación ambiental y uso sostenible del suelo, la educación ambiental y la cultura científica como ejes transversales.

la construcción de infraestructura resiliente y sostenible. Prioriza la gestión sostenible del agua como eje estratégico y promueve el desarrollo de cadenas productivas sostenibles.

Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica.

En la región andina, el agua es un recurso vital pero limitado, afectado por la minería, el cambio climático y la mala infraestructura de riego. Esta línea responde a la necesidad urgente de planificar y usar racionalmente el agua para consumo humano, agrícola, ganadero y turístico, promoviendo soluciones técnicas, sociales y políticas adaptadas al entorno.

La agricultura familiar en zonas altoandinas enfrenta climas extremos, suelos pobres y escaso acceso a tecnología. Esta línea busca generar soluciones tecnológicas (riego tecnificado, bioinsumos, automatización simple) que fortalezcan la soberanía alimentaria, la rentabilidad y la adaptación al cambio climático en la producción local.

La degradación del suelo por sobrepastoreo, erosión y residuos mineros compromete la producción agrícola y la biodiversidad. Esta línea responde a la necesidad regional de restaurar suelos, proteger microcuencas y preservar los ecosistemas altoandinos que sostienen la vida y la agricultura local.

Los pequeños productores enfrentan dificultades para transformar, conservar y comercializar sus productos, generando dependencia económica y pérdida de valor local. Esta línea permite fortalecer las cadenas de valor mediante tecnologías, emprendimientos y modelos asociativos, dinamizando la economía rural de la región.

La expansión desorganizada de la minería, los asentamientos humanos y la infraestructura, sin considerar las capacidades del territorio, genera conflictos socioambientales. Esta línea responde a la necesidad de planificar el uso del suelo con criterios técnicos, sociales y ambientales que beneficien a la población local.

La infraestructura rural (caminos, canales, edificios) es escasa y vulnerable ante lluvias intensas, sismos y falta de mantenimiento. Esta línea promueve soluciones de ingeniería adaptadas al entorno rural y al cambio climático, mejorando la calidad de vida y el acceso a servicios básicos.

Existen problemas críticos de contaminación, pérdida de biodiversidad y conflictos sociales por el uso de recursos. Esta línea responde a la necesidad de formar ciudadanía ambiental activa y fortalecer capacidades locales para tomar decisiones responsables, inclusivas y basadas en evidencia.

Las comunidades campesinas poseen saberes, prácticas y expresiones culturales valiosas que están siendo desplazadas por la migración y el extractivismo. Esta línea responde al interés regional por revalorar, preservar y dinamizar la cultura local como base para la cohesión social y el desarrollo con identidad.

Justificación de la vinculación con los programas de estudio

La gestión del agua es esencial en el diseño de sistemas de riego, drenaje y abastecimiento rural, así como en obras hidráulicas y conservación de cuencas, articulando saberes forestales, agrícolas e infraestructura.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	29 de 33

de la institución de investigación.

Esta línea está directamente relacionada con el desarrollo de soluciones técnicas y tecnológicas para aumentar la resiliencia frente al cambio climático y mejorar la productividad del sector agropecuario.

El manejo de suelos y ecosistemas es una competencia clave de esta carrera, tanto en el uso agronómico como en la conservación forestal y de la biodiversidad local. Desde la ingeniería civil, se aportan soluciones de infraestructura que contribuyen a la restauración y conservación.

La ingeniería agrícola impulsa la transformación productiva, mientras que la gestión gastronómica aporta valor desde la diversificación de productos con identidad y el desarrollo de agro emprendimientos rurales.

Esta línea se vincula con la planificación del uso del suelo, zonificación ecológica y económica, diseño de asentamientos humanos y prevención de conflictos por el territorio. También permite articular rutas y circuitos turísticos con criterios sostenibles.

Esta línea es fundamental para la formación en obras civiles adaptadas al contexto rural, gestión del riesgo de desastres y arquitectura funcional con criterios sostenibles. Desde la gestión turística, contribuye a la dotación de infraestructura adecuada para servicios turísticos.

La formación transversal en ciudadanía ambiental, sostenibilidad y participación es clave para ingenieros, arquitectos y gestores turísticos que actuarán en territorios rurales y vulnerables.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	30 de 33

ANEXO 2

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Ingeniería y tecnología

Información general	
Nombre del área del conocimiento según OCDE	Ingeniería y tecnología
Nombres de las líneas de investigación	Planificación territorial e infraestructura sostenible
Estado Situacional	
Investigadores involucrados	4
Tesistas de pregrado (opcional)	No
Tesistas de posgrado (opcional)	No
# de proyectos de investigación por año	
# de proyectos de investigación en los últimos (5) años	
# de publicaciones científicas por año	
Derechos de propiedad intelectual y # de patentes obtenidas	
# de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	
# de pasantías de investigación recibidas en el grupo	
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión	
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone para la línea de investigación	Laboratorio de hidráulica. Laboratorio de física. Laboratorio de química. Laboratorio de suelos y geología. Laboratorio computación e idiomas.
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías electrónicas, software, entre otros	PerúCRIS Turnitin
Programa (s) de estudios de pregrado relacionados	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico / Ingeniería Agrícola y Forestal
Programa (s) de estudio de posgrado relacionado (s) en caso de universidades.	
Fundamentación, objetivos y justificación	
Fundamentación	La gestión integrada del agua permite enfrentar la escasez hídrica, asegurar la producción agropecuaria y garantizar acceso a agua segura en zonas rurales y alto andinas. El turismo sostenible promueve el desarrollo económico local, la conservación del patrimonio y mejora la calidad de vida de las poblaciones rurales sin comprometer los recursos futuros. La sostenibilidad del suelo es vital para la productividad agrícola y el equilibrio ecológico de los ecosistemas altoandinos y rurales. El ordenamiento territorial evita conflictos de uso, reduce riesgos de desastres y mejora la articulación entre actividades agrícolas, urbanas y turísticas. Una infraestructura resiliente garantiza la continuidad de servicios básicos, protege a las poblaciones y facilita el desarrollo económico sostenible. La formación en sostenibilidad y ciencia genera ciudadanos activos, críticos y comprometidos con el desarrollo territorial sostenible.
Objetivo	Desarrollar investigaciones aplicadas que contribuyan a la planificación sostenible del territorio y al diseño y gestión de infraestructura segura y resiliente, promoviendo el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible.
Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales.	Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales. Concytec: Apoya investigaciones en diseño de infraestructura resiliente. Apoya proyectos de innovación en turismo sostenible. Fomenta estudios sobre conservación de suelos y ecosistemas, investigaciones en planificación y desarrollo territorial, fomenta investigaciones en recursos hídricos para el desarrollo sostenible. Promueve programas de educación y divulgación científica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	31 de 33

Ministerio de Agricultura: Desarrolla programas de manejo sostenible de suelos e implementa políticas para el uso eficiente del agua en la agricultura.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Desarrolla estrategias para el turismo responsable y sostenible.

Ministerio de Educación: Implementa políticas de educación ambiental.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Implementa proyectos de infraestructura adaptativa.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Desarrolla políticas de ordenamiento territorial.

PDLC Sánchez Carrión 2022-2030: Establece acciones para fortalecer la educación ambiental y la participación ciudadana, para la protección de ecosistemas y suelos agrícolas, establece acciones para mejorar la infraestructura frente a riesgos. Fomenta el turismo rural y comunitario como alternativa económica e incluye estrategias para la planificación y uso adecuado del territorio.

PDLC Sánchez Carrión 2022-2030: Incluye proyectos para mejorar la infraestructura hídrica y la gestión del recurso.

PDRC La Libertad 2023-2033: Establece lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible. Impulsa el turismo sostenible como motor de desarrollo regional. Incluye estrategias para la conservación ambiental y uso sostenible del suelo, la educación ambiental y la cultura científica como ejes transversales. Prioriza la construcción de infraestructura resiliente y sostenible, así como la gestión sostenible del agua como eje estratégico.

Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica.

En la región andina, el agua es un recurso vital pero limitado, afectado por la minería, el cambio climático y la mala infraestructura de riego. Esta línea responde a la necesidad urgente de planificar y usar racionalmente el agua para consumo humano, agrícola, ganadero y turístico, promoviendo soluciones técnicas, sociales y políticas adaptadas al entorno.

El turismo en esta zona tiene un gran potencial cultural, paisajístico y ecológico, pero su desarrollo es limitado por la falta de planificación, infraestructura y formación. Esta línea responde al interés regional de diversificar su economía más allá de la minería, aprovechando el turismo como motor sostenible de desarrollo y empleo local.

La degradación del suelo por sobrepastoreo, erosión y residuos mineros compromete la producción agrícola y la biodiversidad. Esta línea responde a la necesidad regional de restaurar suelos, proteger microcuencas y preservar los ecosistemas alto andinos que sostienen la vida y la agricultura local.

La expansión desorganizada de la minería, los asentamientos humanos y la infraestructura, sin considerar las capacidades del territorio, genera conflictos socio ambientales. Esta línea responde a la necesidad de planificar el uso del suelo con criterios técnicos, sociales y ambientales que beneficien a la población local.

La infraestructura rural (caminos, canales, edificios) es escasa y vulnerable ante lluvias intensas, sismos y falta de mantenimiento. Esta línea promueve soluciones de ingeniería adaptadas al entorno rural y al cambio climático, mejorando la calidad de vida y el acceso a servicios básicos.

Existen problemas críticos de contaminación, pérdida de biodiversidad y conflictos sociales por el uso de recursos. Esta línea responde a la necesidad de formar ciudadanía ambiental activa y fortalecer capacidades locales para tomar decisiones responsables, inclusivas y basadas en evidencia.

Las comunidades campesinas poseen saberes, prácticas y expresiones culturales valiosas que están siendo desplazadas por la migración y el extractivismo. Esta línea responde al interés regional por revalorar, preservar y dinamizar la cultura local como base para la cohesión social y el desarrollo con identidad.

Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución de investigación.

La gestión del agua es esencial en el diseño de sistemas de riego, drenaje y abastecimiento rural, así como en obras hidráulicas y conservación de cuencas, articulando saberes forestales, agrícolas e infraestructura.

Esta línea responde directamente al eje profesional de turismo con enfoque sostenible, articulando la planificación, gestión de recursos culturales y naturales, y creación de experiencias responsables en comunidades locales. También involucra el desarrollo de infraestructura adecuada para el turismo rural.

El manejo de suelos y ecosistemas es una competencia clave de esta carrera, tanto en el uso agronómico como en la conservación forestal y de la biodiversidad local. Desde la ingeniería civil, se aportan soluciones de infraestructura que contribuyen a la restauración y conservación. Esta línea se vincula con la planificación del uso del suelo, zonificación ecológica y económica, diseño de asentamientos humanos y prevención de conflictos por el territorio. También permite articular rutas y circuitos turísticos con criterios sostenibles.

Esta línea es fundamental para la formación en obras civiles adaptadas al contexto rural, gestión del riesgo de desastres y arquitectura funcional con criterios sostenibles. Desde la gestión turística, contribuye a la dotación de infraestructura adecuada para servicios turísticos.

La formación transversal en ciudadanía ambiental, sostenibilidad y participación es clave para ingenieros, arquitectos y gestores turísticos que actuarán en territorios rurales y vulnerables

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	32 de 33

ANEXO 3

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL AREA Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN: Ciencias sociales

Información general	
Nombre del área del conocimiento según OCDE	Ciencias sociales
Nombres de las líneas de investigación	Turismo sostenible y desarrollo territorial.
Estado Situacional	
Investigadores involucrados	6
Tesistas de pregrado (opcional)	No
Tesistas de posgrado (opcional)	No
# de proyectos de investigación por año	
# de proyectos de investigación en los últimos (5) años	
# de publicaciones científicas por año	
Derechos de propiedad intelectual y # de patentes obtenidas	
# de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	
# de pasantías de investigación recibidas en el grupo	
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión	
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone para la línea de investigación	Laboratorio computación e idiomas.
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías electrónicas, software, entre otros	PerúCRIS Turnitin
Programa (s) de estudios de pregrado relacionados	Gestión turística, hotelera y gastronomía / Ingeniería civil y diseño arquitectónico
Programa (s) de estudio de posgrado relacionado (s) en caso de universidades.	
Fundamentación, objetivos y justificación	
Fundamentación	El turismo sostenible promueve el desarrollo económico local, la conservación del patrimonio y mejora la calidad de vida de las poblaciones rurales sin comprometer los recursos futuros. La innovación en la cadena agroalimentaria mejora la competitividad, promueve el valor agregado local y mejora los ingresos de pequeños productores. El ordenamiento territorial evita conflictos de uso, reduce riesgos de desastres y mejora la articulación entre actividades agrícolas, urbanas y turísticas. Una infraestructura resiliente garantiza la continuidad de servicios básicos, protege a las poblaciones y facilita el desarrollo económico sostenible. La innovación turística permite diversificar la oferta, dinamizar las economías locales y poner en valor el patrimonio cultural y natural. La formación en sostenibilidad y ciencia genera ciudadanos activos, críticos y comprometidos con el desarrollo territorial sostenible.
Objetivo	Impulsar investigaciones que contribuyan al desarrollo del turismo sostenible como herramienta de desarrollo territorial, mediante la innovación, la valorización del patrimonio y la participación de los actores locales.
Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales.	Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales. Agenda Regional de Innovación Agraria La Libertad 2021–2025: Identifica prioridades en innovación para cadenas de valor agroalimentarias. Concytec: Apoya investigaciones en diseño de infraestructura resiliente, proyectos de innovación en agroindustria, apoya proyectos de innovación en turismo sostenible. Fomenta investigaciones en planificación y desarrollo territorial, proyectos de innovación en el sector turístico. Promueve programas de educación y divulgación científica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-05
		FECHA:	Agosto 2026
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	04
		PÁGINA:	33 de 33

	Ministerio de Agricultura: Implementa políticas para fortalecer las cadenas agroalimentarias. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Desarrolla estrategias para el turismo responsable y sostenible. Desarrolla programas para la innovación en turismo. Ministerio de Educación: Implementa políticas de educación ambiental. Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Implementa proyectos de infraestructura adaptativa. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Desarrolla políticas de ordenamiento territorial. PDLC Sánchez Carrión 2022-2030: Establece acciones para fortalecer la educación ambiental y la participación ciudadana, para mejorar la infraestructura frente a riesgos. Así como también, el turismo rural y comunitario como alternativa económica. Incluye estrategias para diversificar y mejorar la oferta turística para la planificación y uso adecuado del territorio. PDRC La Libertad 2023-2033: Establece lineamientos para el ordenamiento territorial sostenible. Impulsa el turismo sostenible como motor de desarrollo regional. Incluye la educación ambiental y la cultura científica como ejes transversales. Prioriza la construcción de infraestructura resiliente y sostenible. Promueve el desarrollo de cadenas productivas sostenibles, la innovación en productos y servicios turísticos.
Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica.	El turismo en esta zona tiene un gran potencial cultural, paisajístico y ecológico, pero su desarrollo es limitado por la falta de planificación, infraestructura y formación. Esta línea responde al interés regional de diversificar su economía más allá de la minería, aprovechando el turismo como motor sostenible de desarrollo y empleo local. Los pequeños productores enfrentan dificultades para transformar, conservar y comercializar sus productos, generando dependencia económica y pérdida de valor local. Esta línea permite fortalecer las cadenas de valor mediante tecnologías, emprendimientos y modelos asociativos, dinamizando la economía rural de la región. La expansión desorganizada de la minería, los asentamientos humanos y la infraestructura, sin considerar las capacidades del territorio, genera conflictos socioambientales. Esta línea responde a la necesidad de planificar el uso del suelo con criterios técnicos, sociales y ambientales que beneficien a la población local. La infraestructura rural (caminos, canales, edificios) es escasa y vulnerable ante lluvias intensas, sismos y falta de mantenimiento. Esta línea promueve soluciones de ingeniería adaptadas al entorno rural y al cambio climático, mejorando la calidad de vida y el acceso a servicios básicos. La región posee recursos turísticos no explotados (cultura viva, naturaleza, gastronomía), pero carece de servicios diferenciados y propuestas atractivas. Esta línea responde a la necesidad de diseñar experiencias turísticas innovadoras que generen identidad, ingresos y empleos para jóvenes y comunidades. Existen problemas críticos de contaminación, pérdida de biodiversidad y conflictos sociales por el uso de recursos. Esta línea responde a la necesidad de formar ciudadanía ambiental activa y fortalecer capacidades locales para tomar decisiones responsables, inclusivas y basadas en evidencia. Las comunidades campesinas poseen saberes, prácticas y expresiones culturales valiosas que están siendo desplazadas por la migración y el extractivismo. Esta línea responde al interés regional por revalorar, preservar y dinamizar la cultura local como base para la cohesión social y el desarrollo con identidad.
Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución de investigación.	Esta línea responde directamente al eje profesional de turismo con enfoque sostenible, articulando la planificación, gestión de recursos culturales y naturales, y creación de experiencias responsables en comunidades locales. También involucra el desarrollo de infraestructura adecuada para el turismo rural. La ingeniería agrícola impulsa la transformación productiva, mientras que la gestión gastronómica aporta valor desde la diversificación de productos con identidad y el desarrollo de agroemprendimientos rurales. Esta línea se vincula con la planificación del uso del suelo, zonificación ecológica y económica, diseño de asentamientos humanos y prevención de conflictos por el territorio. También permite articular rutas y circuitos turísticos con criterios sostenibles. Esta línea es fundamental para la formación en obras civiles adaptadas al contexto rural, gestión del riesgo de desastres y arquitectura funcional con criterios sostenibles. Desde la gestión turística, contribuye a la dotación de infraestructura adecuada para servicios turísticos. La innovación turística requiere el diseño de nuevas experiencias, servicios diferenciados y puesta en valor del patrimonio, competencias centrales de esta carrera. La formación transversal en ciudadanía ambiental, sostenibilidad y participación es clave para ingenieros, arquitectos y gestores turísticos que actuarán en territorios rurales y vulnerables. Desde el turismo se promueve la cultura viva y desde la ingeniería forestal se puede contribuir con la recuperación de saberes tradicionales vinculados a la agricultura, usos del bosque y la gastronomía ancestral.